

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 5 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.924.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º de Marzo.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitacion del puerto de Escombreras para el embarque de la nueva sustancia explosiva *La Forcita*.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Obstetricia vacante en la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo que la cátedra de Zoografía de Moluscos vacante en la Universidad de Madrid, se provea por concurso.

### DE TIJERA Y SIN COMENTARIOS.

Copiado de *El Norte*:

—*El Correo*, con la habilidad de que es reputado maestro, pone á continuacion una de otra las siguientes noticias que valen más que un libro:

«Segun dice *El Liberal*, el Sr. Monasterio, procesado por el homicidio del teniente de infanteria Sr. Alberni, ha sido condenado á cuatro meses de arresto mayor. El acusador privado, en el acto de la vista, pidió diez y siete años de reclusion temporal; el promotor, ocho años y un dia. La causa ahora ha pasado á la Audiencia.—

Hoy se ha leído la sentencia de la causa que ayer se vió en juicio oral, y de que dimos cuenta á nuestros lectores.

En dicha sentencia se condena al Patricio Martinez Lobera, autor del hurto de una sortija y una capa, á la pena de cuatro años y tres meses de presidio correccional y 300 pesetas de multa.»

Un famoso escritor francés decia que, en las obras de arte, era lo más sustancioso y mejor lo que no podia decirse.

Si esto es verdad, *El Correo* es un artista consumado.—

Tomado de *La Patria*.

—Segun leemos en varios colegas, en la causa seguida contra D. Antonio Monasterio por suponerse autor de la muerte del jóven Sr. Alberni, se ha dictado sentencia por el señor Garcia Rizo, juez municipal del distrito de Buenavista, suplente de primera instancia, por la que se condena al acusado á la pena de cuatro meses de arresto mayor, declarando á su favor la circunstancia atenuante de embriaguez y el abono de la tercera parte del tiempo de la prision preventiva.

«De confirmarse por la audiencia este fallo—dice *El Liberal*—el señor Monasterio será puesto en libertad, por haber estinguido la responsabilidad criminal en el tiempo que ha estado en la cárcel durante el proceso.»

De modo que por homicidio consumado, se condena al procesado á CUATRO MESES DE ARRESTO MAYOR.

Y por homicidio consumado, á causa de una disputa en una taberna, se ha condenado por el tribunal correspondiente al albañil Antonio Perez á CATORCE AÑOS, OCHO MESES Y UN DIA DE RECLUSION, 2.000 pesetas de indemnizacion y pago de todas las costas.

Respetamos la ley.

Trascrito de *El Globo*:

—Sigue sirviendo de pasto á la curiosidad pública la sentencia dictada por el Juzgado de Buenavista, sobre el asesinato del teniente Alberni, y aun se añade si será ó no interpelado en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, con la salvedad correspondiente de no dar á tal interpelacion carácter de intrusion del poder legislativo en el judicial.

Pero á juicio de los que apoyan la conveniencia de dicho acto, hay en el asunto, que lo motiva, razones poderosas para llevarlo á un debate parlamentario.

El juez sentenciador ha sido el municipal y suplente del de primera instancia, Sr. Garcia Rizo.

Como digimos, la acusacion privada ha interpuesto apelacion contra ese fallo absolviendo á D. Antonio Monasterio del delito de homicidio, y condenándole á cuatro meses de arresto mayor como autor de las lesiones menos graves causadas á uno de los que le acompañaban.—

Y aquí dió fin nuestra tarea.

### EL RAMO DE FLORES.

En nuestro apreciable colega *La Discusion* correspondiente al dia 27 del anterior mes de Marzo hallamos el siguiente comunicado que D. Ignacio de Santiago y Sanchez ha dirigido al *Ferro-carril* de esta ciudad.

Dice así:

«Sr. Director del periódico...»

Muy señor mio: En el número... de su diario correspondiente al... de Febrero próximo pasado, y bajo el epigrafe de *Empresas mineras de Sierra-Almagrera* (ó sociedades) se inserta la certificacion de un acto conciliatorio, celebrado entre D. Mariano Molero, como presidente de la sociedad titulada *Minera Sarita*, y D. Andrés Solis, director del periódico *El Progreso*, sobre rectificacion de hechos inexactos y frases injuriosas, que se suponen pueden resultar en varios escritos que se mencionan, publicados en el periódico de que el Sr. Solis es director. La contestacion dada por éste, y que fácilmente se comprende estaba de antemano convenida con el Sr. Molero, le sirve de fundamento á la redaccion... ó á quien fuere el verdadero autor de las líneas con que se encabeza la insercion del certificado, para decir que los sueltos que publicó *El Progreso* eran únicamente declamaciones fantásticas de una de las partes interesadas que nunca podian patrocinar las personas sensatas é imparciales.

Yo dejo á un lado, señor director, el papel, un tanto desairado, que se atribuye el Sr. Solis, y que le adjudica á la redaccion de su periódico al declarar que los escritos de que

se trata no son de la redaccion de *El Progreso*, ni de su responsabilidad, y que ningun conocimiento tiene de los hechos que en los mismos se versan. Más alta idea teniamos formada de la prensa periódica; idea que no rectificamos por tropezar con esta excepcion. Nosotros creiamos que no era un periódico un sitio donde se fijan carteles heterogéneos, sin conciencia de la inanimada pared que los recibe. Nosotros entendiamos que en las columnas de un diario, si bien pueden tener cabida escritos redactados fuera de la casa, cuando estos sin estar firmados se ponian en el espacio destinado para los trabajos de redaccion, era por que ésta, despues que los conocia, los hacia suyos, y como tales los aceptaba; pero toda vez que, segun las manifestaciones del Sr. Solis, no está así organizada la empresa de su periódico, sino que da como suyos, él sabrá por que y sin perjuicio de negarlos despues, agenos trabajos, no nos queda respecto de este punto otra rectificacion que hacer que la de decir que no es la empresa minera *Ramo de Flores*, por más que algun interés en ella tenga, quien redactó los escritos y quien los envió al director de *El Progreso*; el cual por cierto introdujo alguna modificacion en alguno de ellos. Voy á ocuparme ahora de las líneas que parecen como de...

Es muy de presumir que la redaccion de... no ha leído los escritos insertos en el periódico *El Progreso*, á pesar de que en sus columnas se diga que las manifestaciones que estos contienen son únicamente declamaciones fantásticas de una de las partes interesadas; si los hubiera leído, otro seria su juicio.

En demostracion de lo que acabo de decir, voy á permitirme indicar algunas de dichas manifestaciones para que se vea que, lejos de contener fantasías, contienen sólo elocuentes, frios y descarnados hechos ó lógicas deducciones de los mismos.

Se ha escrito en esos artículos que no es hoy conocida de un modo legal, ni de una manera moral siquiera, la línea divisoria que separa las pertenencias mineras *Ramo de Flores* y *Consejo*, y que sin embargo, el proceso que se instruye en el juzgado de Vera, lo es, por suponerse intrusion de labores de la mina *Ramo* en la mina *Consejo*; ¿será declamacion fantástica el decir que pugna á la razon y al buen sentido suponer extralimitacion cuando se desconoce el límite?

Se ha escrito que el expediente gubernativo seguido en el gobierno civil de Almeria no puede tener validez para la empresa *Ramo de Flores*, porque esta, ni fué citada, ni fué oida para la instrucion del expediente, ni se le notificó la resolucion que se llama final; cuya resolucion quedó ineficaz por reclamacion que hizo y le fué admitida la parte misma que promovió el expediente; ¿será declamacion fantástica ó será exposicion de hechos ver-

daderos toda esta historia tomada de documentos auténticos?

Se ha escrito que por auto de 3 de Agosto de 1882 se declaró procesado á un distinguido jurisconsulto de esta corte, y que habian trascurrido más de cinco meses sin que se le recibiera indagatoria; y esto se escribía en el mes de Enero de este año: ¿será fantasia esta afirmacion?

¿Será fantástico el asegurar que el diputado por uno de los distritos de la provincia de Almeria que pertenece á la mayoría de las actuales Cortes, figura en este proceso como querrelante á nombre de una tercera persona?

¿Será fantasia el asegurar que á la empresa minera *Ramo de Flores* por considerarla civilmente responsable segun el art. 128 del Código penal, por las cantidades que á título lucrativo ella hubiera aprovechado del hipotético delito, se la ha embargado la propiedad de la rica mina sin haberse averiguado antes á cuanto ascienda el indicado aprovechamiento por título lucrativo?

¿Será fantasia ó será triste expresion de la verdad la afirmacion de que por el alguacil del juzgado de Vera se nombró administrador-depositario de la rica mina y cuantiosos minerales que existen en sus almacenes á una persona que carece de bienes á quien no se ha exigido fianza?

¿Será creacion de la fantasia ó triste apreciacion de la realidad el hacer ver que á la sombra de procedimientos como el de que se trata despreciándose unos valores y elevándose la estimacion de otros se pueden producir consecuencias fatales para unas fortunas y provechosas para otras?

Pues estas son las materias y estos son los hechos, ademas de varios otros de igual ó mayor importancia, que se han mencionado y se han desenvuelto en los escritos que insertó el periódico *El Progreso*.

Es cierto que no los escribió ni su director ni sus dignísimos redactores; pero la verdad no será menos verdad, ni la razon será menos razon porque no las enuncian quienes se consagran á la nobilísima profesion de periodistas, ó porque lo haya redactado quien mas ó menos directamente sufra los perjuicios que se están irrogando con el proceso que no calificamos, promovido en Vera por quien; á la cualidad de representante de una parte reúne, el carácter de diputado por un distrito de aquella provincia de Almeria y forma en las filas de la mayoría del Congreso.

Ruego á V., Sr. Director, que más por respeto á los fueros de la verdad, que en cumplimiento á las obligaciones que impone la legislacion de imprenta, en casos como el presente, se sirva dar cabida á este comunicado en las columnas de su periódico, á lo cual le quedará reconocido quien con este motivo se ofrece de V. con la más distinguida consideracion, como su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ignacio de Santiago y Sanchez.—Madrid 23 de Marzo de 1883.—Es copia.—Santiago.»

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL,  
Madrid 1.º de Abril de 1883.

Las declaraciones hechas por el general Beranger en el Senado, confirman cuanto sobre el particular vengo diciendo, ó sea en una palabra, que el inspirador de *La Propaganda Liberal* se pasaría con armas y bagajes al campo del Sr. Sagasta. Porque pasar significa decir: «Yo no estoy afiliado á ningun partido militante: me encuentro á honesta distancia de la izquierda por mucho, y del Sr. Sagasta por poco: si el gobierno se encuentra dispuesto á cumplir sus promesas, yo prestaré mi apoyo á la situación actual: quiero la Constitución del 69 en espíritu, para que en él se inspire la interpretación de la del 76.»

Ya tiene el Sr. Sagasta un refuerzo conque tapar el portillo que la disidencia abriese en sus filas. Los Sres. Linares Rivas, Balaguer, Diz Romero, Fioris, Montillas, etc. etc. están sustituidos con los Beranger, Sardoales, Ulloas, Nietos, Romeros Girones, etc. etc. ¿Ha salido ganando ó ha salido perdiendo el Sr. Sagasta? El tiempo lo dirá, ó mejor dicho, la primera crisis, pues en ella veremos si entran á formar ministerio estos elementos democráticos en los puestos que aspiran, ó sea, Sardoal en Fomento y Beranger en Ultramar. Si esto sucede en opinion de los amigos del duque de la Torre, el presidente del Consejo habrá ido mas allá de lo que pretende la izquierda ir, y habrá al mismo tiempo quedado prisionero de losdemócratas, que mas tarde ó mas temprano, serán los dueños absolutos de la situación.

Anoche se dijo, y hoy se insiste en que algunos constitucionales se muestran muy disgustados, porque el Sr. Marqués de Sardoal ha esperado para declararse individuo de la mayoría, á que se presente el voto de confianza. No están en lo cierto los que tal digan: el marqués de Sardoal hizo sus declaraciones antes de la última crisis, y azon por la cual, estuvo indicado para una cartera.

Seguimos sin averiguar qué hay respecto á las fuerzas que han de partir ó han partido para Santa Cruz de Mar Pequeña: el gobierno, por lo visto, tiene interés en que no se hable de este asunto, razon por la cual el ministro de la Guerra desea que hable el ministro de Estado, y este que aquél. Mientras tanto, los demás vivimos en bábía.

Suyo,

X.

REVISTA FINANCIERA.

La última semana se ha señalado en Bolsa por las fluctuaciones que anunciamos en nuestra revista anterior, aunque la buena tendencia de nuestros valores ha contenido la corriente bajistas iniciales en los días anteriores. El mercado pues, se presenta indeciso, lo cual casi siempre ha sido precursor de un descenso de fondos, que en nuestro sentir tendrá lugar en la primera quinceña del mes actual, aunque creemos que no afectará en gran manera á nuestros cambios los cuales vienen dando muestras de solidez, salva la dependencia que en ellos se advierte con relacion á las Bolsas extranjeras, que influyen en la nuestra mas de lo que fuera de desear.

Reduciendo á cifras el movimiento de la semana, veremos que el cuatro interior ha perdido diez céntimos, el exterior ha ganado veinte, las amortizables perdieron diez, las cubas sostuvieron su precio como igualmente las acciones del Banco de España que quedan á 287 despues de haber pasado por diversas fluctuaciones. Los cambios sobre las plazas de la Peninsula no han experimentado alteración sensible, siendo la mas notable la que se refiere á la

plaza de Barcelona que en la semana anterior ofrecia 114 de beneficio y hoy queda á la par.

Los cambios sobre Paris y Lóndres han permanecido inalterables, el primero sigue á 8 dias vista á 4'925 francos y el segundo á 47'25 dineros á los 90 dias fecha y á 46'90 á id. 8d. Los llamados valores comerciales ó sean las acciones de carreteras ferro-carriles, bancos y sociedades, han permanecido inactivos, habiéndose verificado tan solo una operacion sobre las acciones de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz á 44 ojo.

Suyo,

T.

CARTA DE PARIS,

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
París 24 de Marzo de 1883.

Los sucesos ocurridos en Paris últimamente no merecen el nombre de acontecimientos, porque no han tenido trascendencia alguna. Y este juicio adquiere entera fuerza si se reflexiona cuanto se anunciaba la manifestacion que debía tener lugar el viérnes 9 del corriente y cuanto se pronosticaba la asistencia de un crecido número de obreros y al empeño que se ponía por hacer creer que traería consecuencias tristes en las calles de París y que llegarían á desprestigiar totalmente el gobierno de la República.

Como causa de la manifestacion se daba la falta de trabajo de muchos obreros y por consiguiente estos reclamarían pan y trabajo.

Esto parece indicar que los obreros pululan en París y que la clase obrera sufre de la miseria. ¡Miseria entre los obreros de París! ¡Como si hubiera ciudad alguna tan libre de esa terrible calamidad! Porque ¿cómo llamar miseria á una crisis pasajera en que faltan de trabajo cuatro ó cinco mil obreros en una poblacion de dos millones de almas? Y que es pasajera la prueba de que el Ayuntamiento se ocupa en buscar medios para proporcionar trabajo á esos hombres, y que el Gobierno en Consejo de Ministros discute un proyecto para poner á disposicion de los grupos de obreros el dinero y crédito necesario á diversas empresas. Es decir, que un gobierno relativamente moderado toma medidas casi socialistas.

No existia, pues, fundamento alguno para una manifestacion por semejantes motivos, y en efecto los obreros no se ocupaban de tal cosa; anunciaron la manifestacion los primeros dos periódicos realistas, *El Figaro* y *La Patria*; pero los periódicos democráticos, los socialistas que representan las clases obreras no sabian nada por cuenta propia; así es que aconsejaron á sus lectores que desconfiaran, se abstuvieran de asistir porque los iniciadores de la idea eran monárquicos y solo deseaban crear conflictos á la República. Tan acordados estuvieron esos periódicos y tan al pié de la letra fué seguido su consejo por los obreros, que llegado el día de la manifestacion resultó ésta lo mas raquítica que puede imaginarse, compuesta de algunos perturbadores de profesion, unos cuantos obreros y de personas conocidas, solo esa loca Luisa Michel; el grueso de la manifestacion lo formaban los curiosos, los que habian ido para verla de cerca resultando ser ellos los que componian, pero sin que asistieran hombres del partido socialista de los que tienen autoridad y prestigio entre los obreros, pero en cambio se vieron muchos conocidos como monárquicos é imperialistas, los cuales empujaban á los reunidos con objeto de hacer poder á la manifestacion el carácter pacífico que tenia.

En medio del grupo mas numeroso de la Esplanada de los Inválidos, encaramada Luisa Michel sobre una escalera de mano empezó á pronunciar un discurso, el mismo de siempre, proclamando la guerra á la clase media á todo el que posee ó ocupa una posicion y que para este fin está dispuesta la primera para usar del puñal, etcétera, etc. Una brigada de guardias de la paz la impidió terminar la arenga, haciendo levantar el campo al grupo en que se encontraba con su improvisada y original tribuna; trataron de empezar de nuevo mas léjos, pero la policia los desalojó otra vez y en este momento alguien lanzó el grito «al Elíseo», lo cual hizo que se presentara un escuadron de caballería y amenazando cargar les hizo evacuar completamente la Esplanada. Entonces otro grito de «¿queréis pan? pues ahí lo teneis» fué lanzado al pasar ante una panadería y en el acto un grupo atropellando al panadero

se apoderó de cuanto pan y pasteles allí habia, acto que fué repetido en otras dos panaderías, y como los grupos continuaron su marcha al Elíseo, la caballería les dió una carga un poco mas vigorosa, al mismo tiempo que varias brigadas de guardias de la paz les impedian avanzar y este movimiento disolvió por completo los grupos, dando fin á la tan decantada manifestacion con la prision de algunos individuos por haber insultado á los agentes de policia.

Lo curioso es que entre los presos se encuentra una jóven, Mde. Elincourt, que dió un bofetón á un agente, y parece que es una fanática de Luisa Michel.

Los manifestantes no han hecho resistencia, pero hay que observar tambien que las fuerzas del ejército han usado de una moderacion á la cual no estaba acostumbrado el pueblo de Paris durante el Imperio, pues despues de varias cargas de caballería solo una persona ha resultado herida por un caballo.

Un diputado ha interpelado al Gobierno acerca de esta manifestacion y el mismo Mr. Waldeck-Rouseau, Ministro de la Gobernacion, hombre de talento indisputable, frio y sereno como conviene á un hombre de Estado ha declarado que el grito «al Elíseo» fué lanzado por gentes afiliadas al partido monárquico, así como el saqueo de las panaderías habia sido reorganizado por reaccionarios, pues sus bolsillos contenian cantidades relativamente importantes, lo que probable no era el hambre lo que les empujó á ese acto.

Esta declaracion tan autorizada explica la falta de importancia de esa manifestacion.

Sin embargo, con fundamento ó sin él la justicia perseguía á varias personas acusadas de preparar una insurreccion para el domingo 18, aniversario de la Commune. Se han hecho varias prisiones y continúan haciéndose; entre los presos hasta ahora los más conocidos son Allemane, Betesti, Juzillier, Journier y Letailleur. Tambien se ha dado auto de prision contra Luisa Michel, pero aún no la han encontrado.

La manifestacion que parecia presentar mayor gravedad era la señalada para el 18 en celebracion del aniversario de la commune. Realmente en Paris hay mas partidarios de la commune que socialistas, además por esa causa han sufrido muchos y se encuentran partidarios suyos en varias clases de la sociedad. Pero como se temia que se produjera un nuevo escándalo y se sabia que la represión seria pronta y eficaz, porque la autoridad posee aquí una gran fuerza y tiene seguro el apoyo de todas las clases sociales y por otra parte era conocido de todo Paris el que se habian dado órdenes de prision contra varios revolucionarios, la prensa comunista aconsejó á sus amigos que no asistieran á la manifestacion; así lo hicieron, y solo se vió la policia, las tropas de la guarnicion y algunos curiosos.

Se contentaron los comunistas con algunos banquetes y despues de algun discurso recordando aquellos días tristes y nefastos, brindar por el triunfo de la Commune.

El 19 se suspendieron las sesiones de la Cámara hasta el 19 de Abril, durante las vacaciones es probable que el gobierno tenga que tomar alguna resolucion que dé lugar á interpelaciones al reunirse las Cámaras.

Mucho se habla de una alianza entre Italia, Austria y Alemania para perseguir el socialismo, la revolucion, á cuya alianza dicen se han adherido España, Inglaterra y Rusia. No se si habrán invitado á la Francia para que forme parte de esta alianza, pero creo que el Gobierno francés no entrará en ella porque le llevaría á tomar medidas que su forma de gobierno no le permite aceptar; así es que quedará la Francia aislada y así se realizarán los deseos de Alemania.

F. Baeza.

Si se llevase á cabo el conceder dietas á los diputados, el presupuesto de gastos aumentaría en 8.000.000 de reales, que pueden tener más aplicación dedicándolos á «Instrucción pública.»

Si no cobrando dietas hay tanto aspirante á padre de la Patria, ¿qué será el día que el cargo sea retribuido?

Al padre Bocos le está haciendo la prensa liberal el caldo gordo, sin quererlo, pues que ha hecho relacion de los méritos guerreros de dicho padre, fanático cabecilla en otros tiempos.

Las autoridades eclesiásticas á que el padre Bocos debe obediencia, están haciendo la vista gorda sobre la conducta de este exaltado predicador, á quien consideran firme columna de la intransigencia neo-católica.

Lor periódicos ultramontanos hablan gordo á pretesto de tomar la defensa del ya nombrado padre.

Todas estas exactitudes harán adelantarse en su carrera al susodicho Bocos, que disfrutaba de regular posicion entre los suyos.

Por algo se dice en lenguaje familiar lo de «cochino gordo untarle el rabo».

Y ustedes disimulen por el refrán.

Leemos en un colega la siguiente curiosa relacion de un hecho ocurrido en San Saturnino de Noya:

«Trátase de un perro que el Sr. D. Marcos Mir regaló á un campesino de aquel pueblo, quien debe la vida á aquel animal. El día de la última nevada salió el campesino acompañado del perro, cuando abanzándose á un barranco donde éste perseguía á un conejo, vino encima una gran mole de tierra. El perro, al notar la falta de su dueño, empezó á escarbar la tierra desmoronada, lanzando estruendos ulidos. Desde las siete á las once de la mañana no cesó en su operacion, logrando hacer un hoyo bastante profundo, pero infructuosamente.

Entonces dirigiéndose á la casa de su dueño y al verle llegar los individuos de la familia solo y dando lastimeros gritos, comprendieron que algo de extraordinario pasaba y selieron en busca del dueño. El perro iba y venia desde el punto donde se hallaba el desplome, hasta los que iban en busca de la victima.

Los susodichos individuos no hacian caso de estos movimientos y solo se fijaban en las huellas que se notaban en la nieve y terminaban á poco trecho del huerto. Pero notado mas tarde, tres hombre siguieron al perro y empezaron á sacar tierra donde este animal habia ya escarabado logrando sacar con vida al infeliz sugeto, despues de haber permanecido nueve horas enterrado. En estado muy grave, sin embargo, fué conducido á su casa repitiendo á cada momento que cuidaran mucho del perro á quien debe la vida.

El no morir luego se cree que fué debido al caer sobre una mala de romero cubierta de una gruesa capa de nieve que le dejó suficiente espacio para que no viniera la asfigia ni la congestión cerebral.

NUEVOS ATENTADOS ANARQUISTAS EN FRANCIA.

Paris 32.—En Montceau-les-Mines los anarquistas han cometido hoy un nuevo atentado contra uno de los capataces de las minas de carbon de piedra.

De algunos días á esta parte venia éste recibiendo anónimos amenazándole de muerte.

Esta mañana se produjo en la puerta de su casa una espantosa explosion que rompió todos los cristales, destruyendo todos los tabiques del cuarto bajo.

Reconoció la causa, resultó proceder de un cartucho de dinamita colocado debajo de la puerta de la calle.

Afortunadamente las nueve personas que constituyen la familia del honrado capataz, se hallaban en el piso principal de la casa, y gracias á esta circunstancia, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido preso en Cantalapiedra (Salamanca), Jerónimo Cesado (s) Chicharro, fugado de la cárcel de las Navas del Rey en Enero último, y autor de un robo de dos millones de reales en la casa de doña Eusebia Martín, vecina de Torresilla

Anteayer, á las siete de la tarde, falleció en esta corte el Excmo. Sr. Don Francisco Javier de Moya, fiscal del Tribunal de Cuentas y senador del reino. A las diez de la mañana de hoy se ha verificado su entierro, al que han asistido gran número de senadores, empleados del Senado, del Tribunal de Cuentas, y del Supremo de Guerra y Marina y una comision de la Sociedad filantrópica de milicianos veteranos.

A las especiales dotes personales del señor Moya, y que le hacian querido de cuantos le conocian, hay que agregar los dilatados al Estado en diferentes ramos de la administracion, á la que consagró su inteligencia y su voluntad. Afiliado al antiguo partido progresista, ha seguido al Sr. Sagasta, figurando en la mayoría del

Senado, de la que era uno de los miembros más influyentes é ilustrados.

TELEGRAMAS.

Paris 31 (recibido el 1.º)—El periódico la Patrie insiste en que el duque de Aumale ha vendido el castillo de Chantilly.

Añade que todos los bienes de la familia de Orleans han sido hipotecados por 25 millones de francos, prestados por varias compañías.

El duque de Chartres ha recibido una invitación del Czar para que asista á las fiestas de la coronación en Moscú.

Londres 31 (recibido el 1.º)—La policía tiene los hilos de una vasta conspiración fraguada en el Norte de Inglaterra, haciendo evitar una terrible voladura por medio de la dinamita proyectada para la noche última.

San Petersburgos 31 (recibido el 1.º)—Ha sido sorprendida una imprenta clandestina en esta ciudad, prendiéndose al mismo tiempo á varios nihilistas, los cuales han opuesto desesperada resistencia á la policía.

Lisboa 1.º—Las Cortes portuguesas prorogarán sus sesiones hasta el 2 de Mayo, en cuya época la familia real saldrá para Madrid.

Constantinopla 1.º—En la sesión verificada ayer por los representantes de las potencias sobre la cuestión del Líbano, la Puerta designó á Bb'ola-Baja como gobernador de aquella comarca.

Los embajadores de Austria, Francia y Alemania y el encargado de Negocios de Italia han declarado su adhesión á este nombramiento.

Los representantes de Rusia é Inglaterra se limitaron á tomar acta de la comunicación, reservándose manifestar su opinión mientras no reciban instrucciones de sus respectivos gobiernos.

BOLETIN OFICIAL del día 2 de Abril de 1883.

Dirección general de Instrucción militar.—Programas detallados de las materias que han de versar los ejercicios para los exámenes de ingreso en la Academia General Militar.

Administración de propiedades é Impuestos.—Circular disponiendo que los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia reciban á los recaudadores del Banco de España las cédulas de los vecinos respectivos.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Carboneras, Turre, Arboleas, Lubrin y Adra.

GACETILLAS.

Ateneo de Almería.—La sección de literatura y bellas artes de esta sociedad, comenzó anteanoche las tareas del presente curso, leyendo nuestro ilustrado y querido amigo D. Plácido Langle, una extensa Memoria sobre La moral en el arte literario, tan bien pensada como galanamente escrita, y que fué muy aplaudida por el escogido auditorio que acudió á escucharla. En dicho trabajo comenzó su autor poniendo de manifiesto la importancia del tema; dijo que el concepto de la moral es variable, según el criterio de cada escuela; rechazó por erróneo el supuesto de que las enseñanzas contenidas en las obras literarias, deban apreciarse por el triunfo de la virtud y el castigo del vicio; hizo una apología del realismo para retratar las costumbres sociales; sostuvo que el arte es independiente de la moral, aunque no hostil; negó que en las creaciones humanas deban hallarse siempre unidos los atributos de verdad, bondad y belleza; defendió como legítima la representación del mal en la esfera de las obras del arte; demostró, en una breve excursión histórica, las ventajas de los autores modernos sobre algunos clásicos, respecto á la pintura de las pasiones; expuso la enseñanza moral que se deduce de la misma repugnancia que inspira la contemplación de las llagas sociales; afirmó que en las obras naturalistas no se presenta amable y seductor el vicio, sino tal como es de odioso, para atraer hacia él la aversión y el desprecio; elogió el sistema de los modernos dramaturgos, que han dejado de ajustarse á los absurdos preceptos de la antigua escuela, y concluyó dedicando fervientes alabanzas al genio innovador y atrevido, que destruye las viejas tradiciones del arte, y sólo mira á su ideal supremo, en la carrera gloriosa de sus triunfos.

Tenemos por seguro que los Sres. España y Guill, dadas las ideas que profesan, impugnarán figosamente algunos de los puntos que abraza la referida memoria, de la que acabamos de hacer una exposición, la más sintética posible.

Y en cuanto al debate que semanalmente viene sosteniéndose sobre el Origen del nombre, anunciamos á los Sres. socios del Ateneo, que esta noche, á la hora de costumbre, continuará la discusión pendiente, con el fin de que pueda terminar su interrumpido discurso del sábado anterior, D. José España Liedó, y para que después

usen de la palabra, cual desean, los señores Espinosa y Guill Salvador.

D. E. P.—El martes falleció repentinamente en esta ciudad el consecuente liberal D. José Rodríguez Segura, uno de los hombres más fieles y adictos al antiguo partido progresista, al que prestó en épocas de agitaciones y disturbios señalados servicios.

El Sr. Rodríguez Segura contaba en Almería con arraigadas simpatías y lo demuestra el sentimiento general que su muerte ha producido: ¡Señale la tierra leve!

De marca... mayor.—Y llegó á la Diputación el número 2 de la revisión de Cobdar.

Que tenía sobre su alma el enorme delito de que su padre hubiese volado contra Don Antonio Martín.

Y el número 2 era tan alto como el General Tom Pouce que se iba á la guerra montado en la gata de su madre.

Y al verlo José Manuel exclamó: Hé aquí al pajarillo incauto que él mismo se viene á meter en las fauces de la serpiente.

Y la víctima se estremeció en toda la longitud de los dos palmos de su estatura. Y colocaron al mísero enano debajo de la talla.

Y dijo el sargento en cargo de la medición: Le faltan tres kilómetros y medio para llegar á la marca reglamentaria.

Y el Presidente exclamó: Tú blasfemaste: Este hombre tiene la talla suficiente para figurar entre los granaderos de Federico de Prusia.

Y dirigiéndose á la víctima, que estaba descalza, le dijo: Estirate, insensato, porque en verdad, en verdad te digo que es más fácil que nosotros dejemos de cobrar los seis duros diarios que tú dejes de ser recluta.

¿No sabes que las faltas de los padres las purga su descendencia hasta la cuarta generación?

Moisés lo dijo en el Deuteronomio y yo á ti te lo repito.

Y el sargento le cogió la cabeza entre las manos al número 2, y lo levantó en vilo y dió un testatazo en la marca.

Y los mozos del mismo pueblo de la víctima exclamaron: Le faltan tres varas para tocar al suelo.

Y la víctima decía: Si me siguen subiendo asina daré con los cabezones en el techo.

Y el Presidente Pilatos, y Anás y Caifás y el Rubio de las antiparras se reían como descosidos de los sufrimientos del número dos.

Y dijo uno con cara de hereje: Queda declarado soldado por resistirse á la talla.

Y la turba multa gritaba al tallador: Crucifícale, Crucifícale.

Y después de este acto de justicia aquellos santos, sabios y justos varones levantaron la sesión y decían: ¡Cuánto hemos trabajado!

Y el número 2 de Cobdar, entretanto, se ataba la cinta de las alpargatas y decía: Con este sistema llegarán á la marca hasta los niños de teta.

Padres que tenéis hijos, ya lo sabeis, si votáis contra el candidato impuesto por los caciques, vuestros hijos cogerán el chopo, aunque con media vara de paño tengan para hacerse una capa.

Inauguración.—El sábado á las doce, se inauguró en Motril la fábrica azucarera de los Sres. Búrgos, Domínguez y García, llamada de Nuestra Señora del Pilar.—Asistieron las autoridades, representantes de las fábricas de azúcar de los Sres. Larios, Agrela, Martínez Roda y Lachica, varias distinguidas damas y algunas personas de Granada y Motril.—Después de bendecida la fábrica, sirvióse un espléndido lunch y funcionó toda la maquinaria que es excelente, y que está montada según los últimos adelantos. La fábrica hallase instalada en una gran extensión de terreno, y construida con solidez y elegancia.—Hicieron los honores, los Sres. Búrgos, Domínguez y Gardin, ingeniero director de la fábrica.

Cáscara de naranja.—Un habitante de Manchester pretende haber descubierto una aplicación especial para dar valor á la corteza de naranja, cuya sustancia no la tiene hoy, considerándose como inútil para toda la aplicación industrial ó doméstica. El invento consiste en hacer servir aquel producto para encender fuego ó para avivarlo; á cuyo fin la corteza seca bien en un horno bastando esto para que se vuelva muy inflamable. Es natural, pues debe tener intacto un aceite esencial.

Incendio.—Dicen de Málaga: «En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la panadería situada en la casa núm. 44 de Legunillas»

Aun cuando oportunamente acudieron las autoridades y escuadra de bomberos, el devastador elemento había tomado tanto vuelo, que sólo se consiguió aislarlo, pero quedando el establecimiento de la panadería y la casa casi totalmente destruidos.

Por algunos momentos reinó un verdadero pánico en las inmediaciones del lu-

gar del siniestro, pues á espaldas de la incendiada está el almacén de los conocidos fabricantes de aguardientes, Sr. Barceló y Torres, y en él había varios bocoyes de alcohol. Afortunadamente este peligro se conjuró.

Las materias son de mucha consideración. No ocurrieron desgracias.

Unidos en muerte.—Según escriben de Madrid, se proyecta la traslación de los restos mortales del insigne actor D. Julian Romea, desde el cementerio de San Sebastian, donde están sepultados, al de San Lorenzo, para unirlos á los de Matilde Díez. El proyecto se realizará con gran solemnidad.

Por r al orden, se ha recomendado á los gobernadores no den curso á instancia alguna en solicitud de prórroga de plazos fijados para terminación de disfrute de aprovechamientos forestales.

Interesa al comercio conocer la siguiente circular de la Dirección general de Aduanas:

«Con el fin de evitar las dudas y consultas que han hecho algunas aduanas por no encontrar desde luego personalidad directa á quien aplicar los correspondientes procedimientos por las enmiendas que alguna vez aparecen en los manifiestos originales, sin re ultar salvadas por los respectivos consulados españoles de los puntos de procedencia, por lo que no se puede tener la seguridad de si la alteración ha sido hecha antes del visado del cónsul y pasada por descuido, ó con posterioridad á la fecha en que se llenó tal requisito, y conviniendo al mejor servicio tener base positiva en que apoyarse, ya para exigir al cónsul del punto de procedencia la responsabilidad á que haya lugar con arreglo al párrafo 5.º de la regla 6.ª del artículo 46 de las ordenanzas, ya para demandarla al capitán del buque en concepto de delito común por alteración de documento oficial; esta dirección general ha resuelto autorizar á Vd. para que en los casos que de la índole del aludido puedan presentarse en las aduanas de la provincia en que ejerza su jurisdicción administrativa se dirija desde luego al cónsul español del punto ó puntos de procedencias para que con su contestación categórica puedan establecer las actuaciones contra el verdadero responsable.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1883.»

Efemérides.

5 de Abril de 1791.

La revolución francesa, que en su período álgido se empeñó en resolver los más áridos problemas, ahogando las ideas en un mar de sangre, hoy hace 89 años, condujo al suplicio de la guillotina á los célebres convencionales Jorge Jacolo Danton, Camilo Desmoulins, Hérault de Selles, Juan Pedro de Sacroix, Chabot, y otros jefes Dantonistas.

JUNTA DEL PUERTO.

Se admiten proposiciones para la venta, en pública subasta, de 1045 kilogramos de bronce, y 650 kilogramos de hierro dulce, material procedente de los argollones para amarras que había en el dique de Poniente y almacenes de este puerto.

Dicho material está depositado en la caseta balsa instalada en el puerto, donde podrá verlo el que le convenga adquirirlo.

Las proposiciones se harán verbalmente ante una Comisión de esta Junta, en sus oficinas, Paseo del Príncipe número 61, el día 10 del próximo Abril, de una á dos de su tarde, y se adjudicará el remate al mejor proponente, siempre que la Junta considere admisible la oferta.

Almería 31 de Marzo de 1883. El Vice-Presidente interino, Justo To-var.—El Secretario general, Onofre Aina García.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.

La corte de María visitará á Nuestra Sra. de la Soledad en la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y después de tercia misa conventual.

En las demas Iglesias á la oración rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despatchados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, laud Juanito.

De Garrucha, id. Virgen del Pilar.

De Nemours, balandra San Paulo.

De Idem, id. Isabel I.

De Garrucha, id. San José.

DESPACHADOS.

Para Huelva, laud Virgen de los Dolores.

Para Ayamonte, id. Consolación.

Para Alicante, id. Juanito.

Para Málaga, id. Virgen del Pilar.

GAMBIO A LA GRUESA.

En esta oficina del Vice-Consulado de Francia en esta Plaza, el sábado siete del actual y á las doce de su mañana, tendrá efecto la pública licitación de un cambio á la gruesa de Ocho mil pesetas, que necesita el Capitán Vallée Joseph de Bergantin Francés «Edouard Haloise» de la matrícula de Nantes, procedente de Bari, Italia, con cargamento de aceite y vino, á la destinación de Setubal, Portugal, á cuyo efecto, hipoteca buque y cargo para atender á los gastos de la avería gruesa y para cuyo efecto se haya competente-mente autorizado.

El Vice Cónsul de Francia en Almería, Manrice.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

AVISO.

Desde hoy se expendrá en las dos carnicerías del abastecedor Ramon Cruz Lopez, y en las barracas de Gabriel Ledesma y Francisco Ortega, carne de macho y cordero al precio de 24 cuartos libra.

Oficina del Fiel contraste.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

BASILIO CARMONA,

Calle de la Noria, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocalos para los barrales. Se construyen toda clase de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema métrico.

Se componen toda clase de instrumento de pesar y medir.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

PARA MÁQUINAS AGRICOLAS.—Bombas.—Tuberías.—Motores de viento y elevación de aguas.—Máquinas de vapor etc. etc. de David B. Parsons.

Dirigirse á su representante en Almería y su Provincia, Francisco Guillen Montilla, Real 19.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuartos extensas y ventiladas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Sociedad Lírico-Dramática.—Funcion para esta noche á las 8.—Novena de abono.—El barberillo de Lavapiés.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS**

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

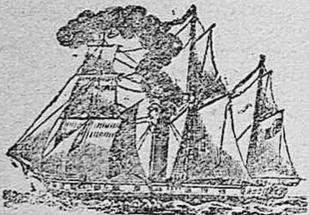
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

En Almería, Gomez Talavera.

VAPORES PAQUETES  
DE LA  
COMP' GE ERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL  
DE  
**BARCELONA A MANILA**  
EN 30 DIAS CON ESCALA EN  
Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta  
de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

	tons. ing. de desplazamiento
Isla de Luzon. . . . .	300
» » Mindanao. . . . .	8.100
» » Panay. . . . .	7.700
» » Cebú . . . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

## Isla de Panay.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga Pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.  
Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS.  
DE LA

## Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibir una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espendeden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

## LABORATORIO QUIMICO

DE

**Don José Agra.**

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad

n espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.



LA ULTIMA PALABRA:  
**SINGER.....**

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril

**SINGER.**

entregará entó sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorio

que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

tribeador de bieses

1 pie para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

En Almería: J. Gomez Talavera.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimientos se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar las referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para

una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander,

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Par evitar falsificaciones, sobre la cubierto de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Botellas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.º**

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Sefiorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

## CAFÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

## BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Bofica de Santo Domingo.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » 5 » á 19 »

Alfangias » 4 » á 7 »

Id. » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.